

ORDENANZA N°: 3677/09.-

Ramallo, 29 de julio de 2009

VISTO:

La ola de frío polar que se registra en todo el territorio de la República Argentina afectando a miles y miles de compatriotas; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada ola polar afecta con mayor crudeza a los que menos tienen, entre ellos a los más pequeños que se ven amenazados por enfermedades respiratorias, amenazas de lipotimia, etc;

Que nuestra Constitución Nacional garantiza a todos los habitantes de nuestro suelo Argentino el Derecho a una vida y vivienda digna;

Que aquí en el Partido de Ramallo se encuentran familias que también están atravesando una difícil situación que ameritan la intervención del Estado Municipal;

Que dentro de lo mencionado precedentemente podemos mencionar al vecino Julio Babudro, domiciliado en calle Tucumán 50 de Ramallo Pueblo, cuyo grupo familiar está compuesto por cuatro integrantes de los cuales dos son menores de edad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Procédase a la realización de una visita por parte de integrantes de las ----- Secretarías de Salud y Promoción Social y de la de Obras y Servicios Públicos respectivamente a la casa del vecino Julio Babudro, domiciliado en Tucumán 50 de la Localidad de Ramallo con el objeto de realizar un informe técnico y la posterior reparación de la vivienda del mismo.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase a este Honorable Cuerpo, informe de la situación y grado de ----- avance de la mencionada Obra.-----

ARTÍCULO 3º) Los fondos necesarios para dar cumplimiento a la presente serán afecta- ----- dos al Fondo Municipal de la Vivienda.-----

ARTÍCULO 4º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las adecuacio- ----- nes administrativas y presupuestarias con el fin de materializar la presente normativa.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2009.-----